



минстро BARROS BLANCOS



Resolución Nº379/2019

Acta Nº 28/2019

Barros Blancos, 10 de Diciembre de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos debe realizar la Audiencia Pública del año en curso;

CONSIDERANDO:

1) necesario, establecer la fecha de realización de la misma

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1) Aprobar la realización de la Audiencia Pública del Municipio de Barros Blancos para el día Sábado 28 de Diciembre de 2019.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Patricia Lazaga

(Alcaldesa Interina)

laudio Rendo

(Concejal)

(Concejal)

Jorge Pombo

(Concejal)